OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ERIK ROLÓN SUÁREZ (nombre), funcionario principal de 137 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 26 de agosto de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 965

Jurado y suscrito ante mí por ERIK ROLÓN SUÁREZ, mayor de edad, en calidad de SECRETARIO DCR y vecino/a de VEGA BAJA, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante DOY FE DE CONOCER PERSONALMENTE

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 26 de AGOSTO de 2019.

LCDO. FRANCISCO MENDEZ RIVERA
PUERTO RICO
ABOGADO - NOTARIO

NO CANCELA ARANCEL
Artículo 3
Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1982

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.